

LA COBARDÍA DE UN... CUALQUIERA

En la noche del domingo, cuando el paseo del Príncipe se hallaba más concurrido, fué agredido á traición y por la espalda por el Director de *El Grillo* Juan Fernandez Murcia, nuestro amigo y compañero de Redacción D. José Telesforo Rodriguez, á quien produjo una herida en la parte posterior de la cabeza, que fué curada de primera intención en el Hospital Provincial. El Sr. Fernandez Murcia, luego de consumir tan cobarde hazaña, se dió á la fuga refugiándose en el Hotel Tortosa, no sin que antes y apesar de la confusión, le alcanzara un golpe de bastón del Sr. Rodriguez.

Este hecho ha producido general indignación, tanto por la forma de la acometida, cuanto por el sitio elegido por el Sr. Fernandez para tan cobarde atentado.

Tan villano proceder recomienda á su autor, que falto de valor para entenderse con el Sr. Rodriguez, en el terreno digno, al que fué llamado por el mismo anteriormente y al cual se escusó de asistir, apela al escándalo, amparándose con la impunidad que habia de prestarle el lugar en que ejecutara su cobarde acción.

El Sr. Fernandez Murcia es un ente ridículo y si no fuera bastante cuanto le llevamos dicho en nuestro *INSECTICIDA* para merecer tal calificativo, bastaria la inicua acción de que damos cuenta, para acreditarle la patente.

DISTINGAMOS

Las modernas civilizaciones, producto de los progresos humanos, como dicen los sabios, lejos de modificar en su esencia las antiguas costumbres que descansaban sobre la tradición ó el derecho de la fuerza, han venido en nuestra época por virtud de un formulismo convencional á suavizarse en la forma, no obstante quedar subsistentes en el fondo los vicios y defectos de que aquellas adolecían; se han revestido con tal lujo de detalles que se hace imposible fijar su verdadero estado, en relacion con la decantada moralidad de nuestros días.

Esta confusión, ó juicios diversos que en la actualidad alcanzan los hechos de la vida

en todos sus órdenes, obedece en nuestro juicio, principalmente, al desarrollo que en libros y folletos se ha dado á ciertas ideas tomadas del gran laboratorio de los eternos principios, y que imaginaciones mas ó menos atrevidas, influidas por la acción de los tiempos, han convertido mas tarde en interesadas especulaciones, que llenando multitud de volúmenes ofuscaron los mas claros entendimientos, y divorciando de la fé á la razon, con abandono de la esperanza y pérdida de la caridad, produjeron el caos, cuya terribles consecuencias hoy deploran los países que se llaman cultos.

No entra en nuestro ánimo ocuparnos hoy de estos trascendentales asuntos, concretándonos sencillamente y á la ligera, á exponer algunas consideraciones sobre lo que se llama en nuestros días vida publica y vida privada.

Cualquiera pensará que de la una á la otra existe una barrera insuperable, y así casi se aprecia por la mayoría de las gentes; pero en honor á la verdad, distan tanto, como lo sublime de lo ridículo, del Capitolio á la Roca tarpella; apenas hay un paso; se podría asegurar que sus límites se tocan y confunden.

¿Es posible adquirir el renombre de buen ciudadano, buen patricio, sin el precedente de buen padre, buen hijo, ó buen esposo?

¿Se pueden alcanzar grandes virtudes cívicas, siendo un miserable dentro de la sociedad ó la familia?

¿Por ventura las condiciones individuales, no trascienden á todos los actos de la vida?

Separémonos, sin embargo, de este camino, y tomemos la ancha senda que nos ofrece la vida social con sus exigencias y distingos.

Todos somos seres imperfectos, sujetos por tanto á las debilidades humanas, y cuando éstas se realizan con el temor consiguiendo, evitando el escándalo y el mal ejemplo, la sociedad, aun cuando las deplora y lamenta, llega á tolerarlas llevando tales faltas á la cuenta privada de los individuos; pero cuando de ellas se hace pública gala, cuando son objeto de ostentación, de lujo, ó medio para escalar posiciones, entonces, no es la sociedad la que las saca al arroyo, es el individuo que insulta y escarnece á esta misma sociedad, arrojándole al rostro sus vicios, sus desordenes, y sus escándalos.

Cuando así sucede, caen bajo la acción pública tales debilidades, y perdiendo su carácter privado pasan a ser juzgadas por la severa crítica de aquella ofendida sociedad.

Quisiéramos estendernos más sobre este punto, pero la falta de tiempo nos lo impide, siendo bastante lo expuesto para nuestro propósito.

LA COBARDIA

El instinto de la conservación individual es necesario é indispensable para que por

medio de ciertos actos involuntarios y espontáneos, pueda el hombre sustraerse, en parte, de los agotes que le rodean y que incesantemente tienden á su destrucción.

Ahora bien, este instinto, guardando sus justos límites, se encuentra dentro de la normal y es de todo punto conveniente; pero llevado á la exageración, dá lugar á la cobardía que tanto rebaja la supremacía del hombre sobre todo lo creado, y tan poco dice en favor de la dignidad humana.

El cobarde vé en cuanto le rodea un enemigo implacable que amenaza constantemente su vida, hasta las cosas más triviales le arredran, el más ligero accidente le produce pavor, un pequeño contratiempo le perturba, de tal modo, que, su ánimo se angustia y ve con la imaginación un peligro que no existe.

De un cobarde no esperéis jamás acción noble de ninguna especie porque el apego á la vida es tan excesivo, les domina de tal suerte, que todo lo subordina á su propia conservación: á vivir mucho de cualquier manera que sea. Predomina en él el egoísmo más repugnante, y todo lo demás no le preocupa absolutamente nada. Se cumple en él, esa frase vulgar, «primero yo y siempre yo.»

No esperéis tampoco que su espíritu esté propicio á acometer resuelta, franca y lealmente grandes empresas, ni á arrostrar, sin un miedo extremado, los peligros más insignificantes. Si veis en alguno cualquier acto que pueda revelar disposición para emprender ciertos difíciles negocios, no le deis crédito; eso no es más que una manifestación clara de la cobardía, es una prueba más del apego á la vida que les domina por completo, y, aguijoneados por él, les obliga á realizar lo que sin ello no puede conservarse, lo que sin ello creen imposible poder vivir. Tanto es así, que, con harta frecuencia, les cuadra la expresión: «mucho miedo y poca vergüenza» frase con la que se reprende al que, teniendo un gran terror al castigo, llega á cometer, sin embargo, aquel delito que lo merece.

El que habiendo ofendido á alguien se niega, á darle con ridículas excusas, una satisfacción en el terreno que exige el honor, y se resiste también á desmentir la calumnia vertida, es un cobarde.

El que busca la ocasión de hallarse en un paseo público, y en hora de gran concurrencia, para ofender de hecho á una persona, ese es un vil cobarde; por que, fustigado por la necesidad para poder vivir de ejecutar un acto violento, logra esa circunstancia en que de antemano cuenta con que no ha de llegar la sangre al río, como suele decirse, por que lo han de impedir los concurrentes.

Pero si esa agresión se lleva á cabo sin ser visto por el contrario, y de una manera inopinada, entonces, es doblemente cobarde; y además, traidor por que se asegura antes de la impunidad.

El que trata de llevar la deshonra al seno

de las familias, por que de ese modo le indica su instinto pervertido que puede ganarse un mendrugo de pan, ese es un cobarde.

El que se propone desacreditar á honrados industriales, ó á hombres científicos, que viven del público, llevando á esta la desconfianza, ese es un cobarde.

El que calumnia á un probo comerciante, por que no se presta á darle un puñado de dinero, ese es un cobarde.

El que insulta groseramente á un empleado oficial ó particular, por que se niega á concederle algunos solicitados favores, á los que no están obligados por ningún concepto, ese es un cobarde.

El que trata de convertir las malas cualidades de las personas, en méritos relevantes, merced á la protección ofrecida, ese es un cobarde.

El que gracias á los favores recibidos pretende llevar la convicción al ánimo de sus conciudadanos de que tal ó cual individuo es un cumplido caballero, cuando sus acciones le colocan al nivel de los reptiles, ese es un cobarde.

Por último: el que cobra por calumniar á diestro y siniestro, y cobra también por callar lo que debe saber todo el mundo, y es digno de vituperio, ese es un cobarde.

Aquí teneis, pues, á lo que conduce el apego á la vida llevado á la exageración.

A la cobardía.

EMILIO PEREZ

No es nuestro propósito hacer hoy una biografía exacta y acabada, del jefe de doble del Silvelismo, en esta provincia; nada de eso: vamos á presentarlo al público tal y como es respecto de su influencia propia en el país, y de lo que pretende aparentar ante los hombres importantes de Madrid en la política en general.

Basta con hablar dos veces con nuestro héroe, para comprender que ni por su talento, ni sus virtudes, ni su consecuencia, ni su palabra, ni su seriedad, ha podido en modo alguno escalar el templo de la gloria, ni hacerse visible hasta el punto de haber figurado ya dos veces en el parlamento como representante de Almería, y haber llegado á ser motivo á que la prensa de esta localidad se ocupe de su poco significativa persona.

Cuando D. Emilio Perez, adulaba y se ofrecía al jefe del radicalismo D. Manuel Orozco, para conseguir la plaza de Oficial letrado, que entonces se daba libremente, nadie pudo sospechar que aquel oscuro joven, viniese á parar en padre de la patria; cualquiera con los rumbos que llevaba, y con el precedente de ciertos famosos encuentros, hubiera sospechado que andando el tiempo había de concluir sus días en perpetua reclusión, en... un convento.

Los que así pensábamos, hubimos de equivocarnos; el Sr. Perez, aunque siguió haciendo méritos para ocupar la mejor celda, tomó la senda de la política y en ella ha conseguido un triunfo, que le hace ganar el dictado de hábil. No ha conseguido, como pretende é informa la mayor de sus aspiraciones, ser Director general de obras públicas, pero ha logrado á su vez hacer creer á sus amigos de Almería y de Madrid una gran mentira: Se ha colocado en un círculo vicioso, haciendo creer aquí que siempre será representante de este país, porque sus influencias en Madrid son tan grandes que lo impondrán siempre; y á los de la Corte,

les ha sabido hacer creer, que, aunque nunca le dieran el apoyo oficial, él vale tanto en esta Circunscripción, que se basta y sobra para luchar contra la voluntad de ellos.

En esta creencia ó engaño unos y otros, los de arriba y los de abajo, han contribuido todos á engrandecer momentáneamente á D. Emilio, pero hoy que las circunstancias han venido á aclarar los conceptos, es evidente que todos le vuelven la espalda y le dejarán reducido á la época aquella en que por ocho mil reales de sueldo quiso servir al gobierno de D. Amadeo de Saboya.

Un amigo nuestro, como si dijéramos; un otro yo, nos decía en la redacción el otro día: ¿tendrá relación, el deseo que tiene Emilio Perez, de ser Director de Obras públicas, con esa forma que adopta cuando anda que parece que abre la boca para ocuparla con construcciones modernas? ¿le habrá pasado como á aquél, que habiendo soñado que lo hicieron obispo, salió á la calle echando bendiciones? ¿se creará ya que digiere puentes y rails, con otros materiales de construcción?

Nó, mi querido Emilio, déntete un poco, que tu misión política ya ha concluido para siempre, y no debes estar descontento; por que sea de la manera que quiera, unas veces adulando, otras arrastrandote casa Federico Luque, casa Bernabé Morcillo, casa Navarro Rodrigo, casa Torneo y de otros mil á quienes te rebajas, tú es lo cierto que te has reido de nosotros mucho tiempo.

Pero ya no ocurrirá nada de eso, ya todos sabemos, propios y extraños, que en la Corte no tienes más simpatías que las que te proporcionan tus adulaciones, y aquí no más que estrecheces, privaciones, deudas disgustos y sinsabores.

Ya sabemos que tú no te arredras á pesar de todo, porque sabes que al mérito se le busca poco hoy, y que lo regular es pretender mucho los que como tu nada valeis y de ahí eso que ha dado en llamarse flexibilidad de espinazo, que suele ser una gran recomendación para ocupar buenos puestos.

Cuando nos acordamos de tí, nos viene á la memoria la conclusión de una fábula que hemos oído alguna vez, y que te viene á tí como de molde.

Supone el poeta un diálogo entre un águila que habitaba en lo más alto de una montaña, y un caracol que desde las borrajas del arroyuelo en que habría nacido, se elevó un día hasta la morada del águila. Preguntándole el águila al caracol:

¿Como tú tan perezoso
Tan alto subistes á visitarme?
Subí, Señora, contestó el baboso
A fuerza de arrastrarme.

COMUNICADO.

Serón 8 Setiembre de 1894.

Sr. Director de EL INSECTICIDA.

Muy Sr. nuestro: la valiente y saludable campaña que el periódico de su digna dirección viene haciendo en pró de los elementos sanos y honrados de la provincia, nos anima á pedirle hospitalidad para las cuartillas adjuntas, que contienen un ligero bosquejo del desastre administrativo de este pueblo.

Seguros, como estamos, de su ayuda para las buenas causas, esperamos merecerle la deferencia de que EL INSECTICIDA publíque las incorrectas líneas que siguen:

ASI VIENEN LOS CONFLICTOS

Castigado con crueldad este vecindario por administraciones inmorales, hállese en la linde peligrosa donde concluye la paciencia y comienza la desesperación.

Cunde con rapidez asombrosa el rumor que precede á los movimientos de los pueblos (por mucho tiempo esquilados y al fin empobrecidos) anunciando sacudimientos que importa precaver y evitar.

Si no se oyen los agravios de todas las clases, á quienes se fustiga sin compasión; si los derechos consignados en las leyes se pisotean cínicamente, y el caciquismo desenfrenado sigue informando la gestión municipal de Serón, no hay duda; tanto combustible acumulado solicitará la chispa, y despues... ¡Dios sabe!.. Urge, pues, que la normalidad se restablezca y para lograrlo nos dirigimos á las autoridades superiores y á la opinión pública.

Trátase de consumos, cuestión de gran importancia para estos pueblos, en que la miseria se extiende al mayor número de sus habitantes.

En 7 de Agosto hicimos saber al señor administrador de contribuciones, que no se había expuesto al público el repartimiento de esta villa, ni hecho saber sus cuotas, por medio de cédulas, á los contribuyentes: que se amañan los repartos por una camarilla de caciques, castigando á sus desafectos y favoreciendo á sus amigos; y que, debiendo por tales omisiones suspenderse el repartimiento del reparto, así lo interesábamos de la superioridad. A la rectitud del Sr. Administrador sometimos, entre otras, esta consideración: «no es nuevo, por desgracia, que una Junta dócil é inepta presente como bien hecho y tramitado un reparto, con el fin de recabar su aprobación: más, para acreditarlo así en el que nos ocupa, hay que incurrir en evidente falsedad, dado que la notificación por cédula—garantía única eficaz para que el contribuyente pueda reclamar de agravios en tiempo hábil—ordenada para hacer imposible la aprobación de un reparto que, como el de Serón, se ha ocultado al público, con el propósito de vulnerar el más sagrado de los derechos, el de defensa. Ni la Junta repartidora, ni el Alcalde ni nadie podrá justificar que se han repartido las papeletas ó cédulas duplicadas á los contribuyentes. El vecindario en masa lo sabe y está dispuesto á probarlo.» Se publicó á mediados de Agosto, un bando para el pago del reparto y se dice que la aprobación fué anterior á nuestra solicitud. Ahora bien, ¿cuándo y en qué forma podríamos reclamar contra un reparto que se ha ocultado al público? ¿Cómo ha podido aprobarse, cuando están infringidos los artículos 82, 89, 90, 91; los casos 4.º 5.º y 6.º del 94. 97 y otros del Reglamento vigente? Tantos vicios como invalidan el reparto, han dejado de serlo por virtud de la aprobación? Preguntas son estas que ampliaremos ante la Dirección general, donde haremos valer nuestros derechos, si es que la Administración no corrige tan escandalosos abusos.

No puede soportar este pueblo la pesadumbre de arbitrariedades, egoísmos y compadrazgos que han destruido su pósito, arruinado su jurisdicción y empobrecido al vecindario, cuya higiene, instruccional y demás servicios están en absoluto abandonados. Y no se diga que en la política inspiramos nuestras censuras, no: que aquí la explota en todos los campos y á la exclusiva un Califa de los Filabres; y ¡pobre de aquel que no sea creyente! nunca entrar á en el paraíso del profeta, ó lo que es lo mismo aquí, en los favores que prodiga á costa del pobre pueblo.

Cuerpo electoral, ayuntamiento, recaudaciones, juntas repartidoras, pósito, amillaramientos, aguas, guardería rural, quintas, beneficencia, instrucción... todo, en fin, cuanto concierne á la Administración de esta villa está á merced de un Santon, cuyas órdenes llevan la suprema autoridad del Califato y el sello de lo inapelable. Y todo esto se sufre con ese silencio de los cementerios, en que van sepultándose la moralidad, la justicia, la corrección, las leyes. Procurase cubrir las formas legales con los Centros superiores, ante quienes se hacen aparatosas exhibiciones y se alardea de popularidad y altos prestigios; hácese frecuentes viajes para obtener... relaciones y siga la farsa. En cuanto á las necesidades del vecindario no hay para qué preocuparse: un ¡Psh! despreciativo, cuando no amenaza de mayores impuestos, basta para imponer silencio á los infelices párias, quienes por única defensa toman la de huir, con sus desventuras, del pueblo en que nacieron.

¿Resulta muy negro el cuadro? ¿Se duda de nuestra veracidad? Pues investiguen á fondo esta administración desastrosa las autoridades provinciales, y obtendrán testimonios irrecusables de que no exageramos.

Concluimos, por hoy, reiterando que de este pueblo deprimido se agota la paciencia y el sufrimiento construyendo á una reacción peligrosa que hoy es dable precaver y mañana quizá imposible conjurar.

Nuestra sinceridad nos obliga á publicarlo así, aun cuando concitemos contra nosotros las iras africanas de estos caciques que, si tienen algún temor es, que las autoridades superiores conozcan sus actos y la opinión los juzgue cual merecen.

Agradeciéndole, Sr. Director, su amabilidad, tienen el gusto de ofrecerse suyos atentos amigos S. S. Q. B. S. M.

Eusebio del Pozo.—Antonio Pozo.—Francisco del Pozo y Santiago.—Rafael Martínez.—Juan Ferrnandez León.—Daniel Casas.—Juan Martínez Cano.—Antonio Corral.—Brigida Caro.—Agustín Torreblanca.—Remedios Miralles.—Isidro Lopez.—Juan Manzanares.—José Rubio Iglesias.—José Fernandez.—Pedro Bailina.—Antonio García Salas.—Leovigildo Casorla.—Santiago Martínez Blanque.—David Sanchez Pozo.—José Pozo Manzanares.—Antonio Castaño Gallardo.—Diego Cano.—Juan Rodríguez Esteban.—Manuel Torres.—Leopoldo Miralles.—Manuel Mateo.—Juan Fernandez.—Antonio Requena.—Antonio Cano Cano.—Gabino Membrive Fernandez.—Manuel Sanchez Herreras.—Antonio Muñoz Hinojo.—Silvestre Martínez.—Manuel Martínez García.—Juan Perez Sanchez.—José Martínez Castaño.—Paulino Perez Domene.—Gabriel Rubio.—Juan Plaza Lopez.—Juan Soler.—Francisco Rubio Baraja.—Francisco Martínez Cano.—Benito Peña.—Antonio Fernandez Fernandez.—José Perez Corral.—José Manuel Gerez Castaño.—Juan Perez Carrero.—Fernando Garcia.—José Herrero Mas.—Pedro Sanchez Guevara.—Antonio Perez.—Antonio Perez Cano.—José Perez Membrive.—Leoncio Lopez.—Angel Plaza.—Francisco Litran.—Juan Sorroche Vega.—José Cruz Martínez.—Vicente Lorenzo.—Mannuel Fernandez.—Ramon Garrido.—Francisco Pozos.—José Fernandez Llorente.—José Fines Lorente.—Jesús Fernandez Llorente.—Leoncio Lopez.—Manuel Rubio Martínez.—Antonio Rubio Martínez.—José Pozo Domene.—Antonio Rivera Mateo.—Francisco Rubio.—Juan Rey Domene.—José Rubio Domene.—Toribio Domene Martínez.—Francisco Domene.—Benito Domene Martínez.—Pedro Cano Garcia.—Juan Cano Egea.—Manuel Lorenzo Muñoz.—José Antonio Fernandez Hinojo.—Silvestre Sero Martínez.—José Perez Quesada.—José Silverio.—Cayetano Galera Canto.—Martinez Perez.—Antonio Ramal Lopez.—Francisco Castaño Domene.—José Garcia Corral.—José Castaño Clemente.—Angel Cuesta Gomez.—José Herreras.—Luis Garcia Domene.—José Perez Garcia.—Juan Garcia.—Antonio Vega Martínez.—Francisco Guevara Arela.—Antonio Payllagne Baro.—Juan Garcia Domene.—Manuel Perez Domene.—Francisco Domene.—Luis Berruoso Garcia.—Manuel Roda Lorente.—José Martínez Perez.—Juan Boja Roda.—Juan Roda Lorente.—Manuel Rubio Martínez.—Miguel Mateo Martínez.—José Perez Mora.—José Ramon del Castillo Mateo.—Baltasar Fernandez.—Jose Llorente Castillo.—Pedro Castillo.—Antonio Lorente Castillo.—Felipe Perez Sanchez.—José Garcia.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, para que tomando acta de los abusos que se denuncian en el anterior comunicado, procure corregir los efectos desastrosos del irritante caciquismo en el pueblo de Serón.

Confiamos en que el Sr. Polo de Bernabé, cuyo eficaz y decidido celo por la buena administración reconocemos, impedirá la continuación de aquellos atentados, atendiendo en justicia á los pacíficos vecinos de Serón harto castigados por sucesivas administraciones, en constante lucha con las conveniencias generales.

El por que del viaje

Ó EL APURO DE UN POBRE PERSONAJE (4).

II.

(Leída ya la epístola antedicha, Don Emilio nervioso y agitado, se pasea de un lado al otro lado maldiciendo en voz baja su desdicha.

La rabia le devora y se siente de pena anonadado, al ver cómo se expresa la SEÑORA en que él puso su amor y su cuidado).

—¡Dios mio, cómo viene la tormenta!

Todo bajo mis plantas se desploma y esta mujer al cabo me revienta.

¡Yo la creía cándida paloma y ha resultado un pájaro de cuental

¿Y qué he de hacer? Sin nadie que me ayude abandonado y solo, estoy perdido...

¡Dios de mis travesuras, ven, acude

(1) Véase el número anterior.

y sácame del pozo en que caído!

¡Mi sangre se subleva! ante esta soledad en que me veo.

¡He chupado en mi vida tanta breva que ahora estoy sin ninguna y no lo creo!

Meditemos, Emilio, hay que hacer algo; hay que pensar un plan, un plan seguro y ver si al cabo salgo,

á costa de quien sea, del apuro.... Después...después...¡ya puede echarme un galgo!

Antes era feliz: cuanto pedía al punto lo tenía

y era mi lujo atroz y se concibe.

Un Pepe como aquél me salvaría, pero, ¿dónde encontrarlo?... ¿dónde vive?

¡Animo! Yo me encuentro sin dinero y esa me pide y amenaza y grita.

Hay que enredar, mover al mundo entero, sacar, sacar, la guita...

¡Es preciso buscar otro banquero!

(Sale Emilio con paso apresurado, recorre varias calles abismado con igual rapidez que una saeta, y penetra indeciso y demudado en casa de un banquero muy nombrado, que es persona muy fina y muy completa.

Debió ser la entrevista interesante pues pasada una hora ó poco meaos salió Emilio magnífico y triunfante, de orgullo y de altivez los ojos llenos y con aire tranquilo... ¡y tan campante!)

—Once mil pesetillas... ¡Bah! no es mucho.

Yo pedí veinte mil, más no ha querido...

¡Vamos, que hizo el sablazo poca raja!

Está el hombre de fondos tan flacucho que aunque yo he suplicado y he pedido tuve que transigir con la rebaja.

Algo es algo. No salgo del apuro, más ya puedo tapar la boca á aquella.

Nada, por ese lado estoy seguro.

¡Ahora á embarcar y á Málaga la bella!

¡Dios mio, que existencia más impía es la existencia mía!

Tras un conflicto gordo, otro que viene, tras una hora sin luz, otra sombría, y así mi perdición no se detiene

y me cerca y me acosa... y ya no espera, y se echa sobre mí... pero de prisa...

¡No, no puedo seguir de esta manera!

¡Ya soy un personaje... sin camisa!

Pero ¡ah! desechemos esta idea que hace mis pocas dichas incompletas.

Mi espíritu en la plata se recrea:

tengo once mil pesetas

y ahora yo soy un hombre á lo que sea.

Nada. á emprender hoy mismo mi viaje y á buscar el placer en brazos de ella.

Ahora mismo preparo el equipaje, y allá va Emilio el grande, el personaje, á lucirse y á ver... ¡dónde se estrella!

Con estas mil audacias asombrosas

procuraré vencer la suerte ingrata.

¡Señor, Señor, me meto en unas cosas

que esto se llama ya colar la pata!

(Aquella misma tarde,

haciendo Emilio de valor alarde,

llega al muelle con su aire quijotesco

y emborca para Málaga tan fresco.

Y aunque el pobre no sabe

cual será el fin de su destino tonto,

y por más que su viaje es cosa grave...

allá va Emilio en la ligera nave...

No te alegres, lector... ¡volverá pronto!)

Injusticia manifiesta

Bajo el epigrafe de «El escándalo de anteanoche», y autorizado por Ramon Blasco Segado, aparece en la Cronica Meridional un artículo, en el que con motivo de un hecho escandaloso, ocurrido en el paseo del Principe, entre el Director de el Grillo y uno de nuestros redactores, se permite lanzar sobre nosotros acusaciones de tal genero que nos vemos obligados á rechazar con toda la energía de que somos capaces.

¿Por donde puede confundirse nuestra publicación, con las que tienen por único objeto vivir á costa de la honra, de la obscuridad ó del sablazo? ¿Cuando ha visto

en nuestras columnas falta de cultura y juiciosos conceptos? ¿Donde nuestras injurias y calumnias?

¿En que número ha leído algo que desdiga de una buena educación? ¿Que lugar podría señalar cuya lectura, hiciese salir el rubor á la mas púdica doncella?

No; Sr. Blasco Segado, no ha venido nuestro periódico á la vida para producir la deshonra, ni manchar, con la baba asquerosa de los calumniadores; no ha venido á ser un libelo, ni un papelucho como V. supone; ha venido á llenar una misión, completamente abandonada por ese periódico en que V. escribe, y que faltando á esa moralidad, á esas buenas formas, á esa cultura por V. tan anhelada, se ha permitido estampar, con menosprecio de la moral, con menosprecio de ese rubor que asomará, no á las megillas de una Casta doncella, sinó á las de un cabo de gastadores, conceptos indecorosos, de esos que no pueden y no deben pasar entre personas cultas.

¿Puede ese periódico, á quien V. sirve, levantar en la forma que V. lo hace, esa bandera protectora de la sociedad?

Invitamos á V. á rectificar los juicios que sobre nosotros emite, en prueba de la imparcialidad, que suponemos habrá guiado su pluma ofuscada; ó en otro caso consideraremos ha precedido intención determinada de molestarnos, confundiéndonos en ese lodo inmundo, cuyas consecuencias deplora; y con cuyo motivo le exigimos la debida reparación.

INSECTICIDIOS

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre el abuso que se viene cometiendo por algunos concejales, al tener á su servicio particular empleados pagados por el Municipio.

Esta inmoralidad, porque no puede llamarse de otra manera al hecho de que los propios concejales se beneficien tan directamente de los fondos del pueblo, merece ser corregida con mano fuerte, y esperamos que el Sr. Verdejo no permitirá que subsista por mas tiempo.

Ahora, y con este motivo, se le presenta ocasión de demostrar sus buenos deseos en pró de una administración moral y honrada, y debe aprovecharla para hacer patente con hechos sus propósitos.

En una de las sesiones últimas afirmó el señor Diaz Saldaña que «es compatible ser concejal con ser embustero».

Cuando él así lo afirma solemnemente en un acto oficial, y sus compañeros le escuchan sin una enérgica protesta, tendremos que creerlo; pero aún siendo verdad esa afirmación, entendemos que, debió reservarla para sus conversaciones íntimas, y no exponerla en una sesión pública de los representantes de un pueblo digno, que ya que sufre y lamenta la desgracia de estar dirigido, según el Sr. Diaz Saldaña, por embusteros, no puede agradecerle que de modo tan desnudo se vierta la especie; sobre todo, por un profesor de lenguas que por su ministerio debiera estar familiarizado con otras palabras que en nuestro diccionario existen, y que con alguna más cortesía y cultura vienen á significar lo mismo.

En demostración de lo que dejamos dicho sobre los empleados que cobrando sueldo del Ayuntamiento desempeñan sus servicios en casa de los concejales y de otros señores que no pertenecen á la Corporación Municipal, nos permitimos preguntar al Sr. Verdejo:

¿Cuántas plazas de bomberos tiene asignadas el cacique Silvelista para sus usos domésticos?

Es, ó cobra como bombero, el protegido del Sr. Roda, é inspector del timbre, D. Mariano Roura?

Nosotros mismos daremos la contestación de esta y otras preguntas, relacionadas con el cuerpo de bomberos.

Tip. La Provincia

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, recientemente trasladado a la referida calle, a la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar a continuación algunos, los mas necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para felatos y de par é impa.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES De Senadores, Diputados a Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la rectificación del censo.

PARA QUINTAS Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

VARIOS IMPRESOS DE CONSUMO ORDINARIO PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

Expedientes posesorios.—Segundas de cambio.—Contratos de inquilinato.—Recibos de minas y fincas urbanas.—Estados demostrativos y listas de jornales para minas.—Partidas de defunción y nacimiento.—Altas y bajas para industriales, como relaciones para la. y los gremios.—Declaración para toda clase de carruajes.—Estados declaratorios del 2 por 100 del producto bruto de las minas.—Fós de vida para pasivos y revistas para retirados.—Contratos de fletamento y conocimientos para buques de vela.—Declaraciones de ditas para prestamistas.—Impresos para aforo con sus actas y contratos particulares y recibos.—Registros de ganados y muchos mas que el consumidor encontrará en dicho establecimiento.

11. Navarro Rodrigo, 11.

GACETA DE LA BANCA.

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito.

DIRECTOR PROPIETARIO.

D. Joaquín G. Gamiz Soldado,

Redacción y Administración, Malasaña 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá a nombre del Director.
Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción.

En España y Portugal: Un trimestre 3 pesetas. Un año 10 pesetas.

Ultramar: Un año, 4 pesos oro.

Número suelto, 1 peseta.—Anuncios línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la Gaceta de la Banca, remite números de muestra a cuantas personas lo soliciten.

Colegio de primera Enseñanza

DE

SAN INDALECIO.—Real 67.

DIRIGIDO POR E. CANDELA.

Especialmente dedicado a la educación de párvulos y a la enseñanza elemental, con el mayor celo y esmero.

ESTABLECIMIENTO

DE

Quincalla, Paquetería Catalana y Especería,

AGUSTIN FERNANDEZ

Calle de Bermúdez, 7, Esquina a la del Rostrico.—ALMERIA.

Antonio Abad Torres.

Establecimiento de quincalla y único depósito en Almería de objetos de *Plata Meneses*.

Puerta Purchena, esquina a la Rambla de Alfareros.

Artículos de novedad para señoras y caballeros, camas de hierro, cintas, herramientas para todos los oficios, etc. etc.

Lo mas nuevo. Lo mas bonito. Lo mas barato.

Antonio Abad Torres.

VIZCAINO, dentista.

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 a 4 de la tarde.—Rambla de Alfareros, 3, principal (próximo a la Puerta de Purchena).

INTERESANTE A LA AGRICULTURA,
Vinicultura y Hortelanos en general

MISTURA DE «HAMER»

SIN VENENO

Monopolio para esta Capital y Provincia:

SRES. SALMERON Y CLEMENTE

Calle de la Hermosura, núm. 1

Destruye todo género de Insectos y proporciona un remedio infalible contra *Mildew, Vidium, Oidium, Peronospora, Arañas encarnadas, Pulgón, Insectillos, Oruga, Langosta, Piojos de videra*, etc., etc.

Certificado por las primeras eminencias de Europa, en asuntos agrónomos, como el *Insecticida más poderoso* que jamás se haya conocido.

Esta mistura se ha inventado especialmente para viñas y árboles frutales.

De la gran cantidad que se ha vendido, jamás se ha recibido queja de que haya averiado la fruta ó dejado tras sí resabio alguno.

Usase para cereales, viñas, árboles frutales, hortalizas, flores, etc., etc.

Este *Insecticida* está aprobado por la Real Casa de Campo, Escuela Agrícola de Alfonso XII, Ministerio de Fomento y dos eminencias en asuntos agrónomos.